

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI

LA PAZ, Miércoles 21 de Marzo de 1905.

N.º 1374

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, 21 de Marzo de 1905

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial para el “Comercio de Bolivia”)

(Via Galveston)

PERU

Los Voluntarios Tacneños

En Casa del Sr. Forero

Lima, 20.—A las manifestaciones populares hechas en el Callao, a la llegada de los voluntarios tacneños, se siguió otra imponente manifestación en esta capital, habiendo los jóvenes tacneños dirigido seguidos de más de 5,000 personas a la casa del señor Forero, donde se derramó abundante misterio y es prorumpió en vivas al Diputado por Tacna. Enseguida pasaron al Palacio de Gobierno donde habló en términos patrióticos el Presidente de la República señor Pardo.

La prensa saluda con mucho entusiasmo a los voluntarios, los que han sido distribuidos de la siguiente manera:

A la Escuela Militar 50, a los cuerpos de caballería 45, a los de infantería 4 y a un cuerpo de artillería uno.

El joven Beitia, uno de los voluntarios ha on hombros coronado de laurel.

El señor Honorato Vasquez vistió la imprenta de “El Comercio”.

El presidente de la República mira hoy al señor Forero a la hora en su residencia de Miraflores.

La Cuestión de las Cautivas

El día “La Prensa” ha recibido un telegrama de Santiago anunciando que el Almirante Cervera gestiona el arreglo de libertad de las provincias caribias. Este diario duda acerca de la veracidad de la noticia.

Otras Noticias

Se ha avertido con toda solemnidad al juez judicial.

Ha sido expedido el decreto de vacancia obligatoria en toda la República.

Se dice que el Presidente de la República ha asegurado que volverá al país el militar francés Clement para ocupar el cargo de jefe de Estado Mayor.

El comandante Panizo Jefe de Sección del Estado Mayor y que publica en el diario “La Prensa” artículos militares con el seudónimo de Zoilo, ha sido llamado por el Presidente de la República para manifestarle que era imposible que permanezca en el ejército pidiéndole su separación.

La velada que ha dado el dueño en el Palacio de la Exposición ha resultado brillante, conmoviendo los señores García Calderón y Chocano.

Se ha aprobado un nuevo contrato del Gobierno con la compañía Nacional de Recaudación.

El ingeniero Augusto Tamayo ha sido comisionado por el Gobierno para implantar la telegrafía inalámbrica en el oriente de la República.

CHILE

En el teatro lírico

Derrumbamiento de la galería

Santiago, 20.—En circunstancias que daban una conferencia en el Teatro Lírico los señores Juan José y Julio Elizalde, a la que concurrían un inmenso gentío por tratarse de los temas del bautismo, confesión y matrimonio, y después de haber hablado el primero, a las nueve de la noche se oyó un ruido aterrador producido por el derrumbamiento de la galería en una extensión de 25 metros sobre los palcos del teatro. El pánico fue espantoso, se cortó el gas y la gente al salir rompió las puertas.

Entre los escombros se encontró una mujer y dos artesanos muertos. Cinco personas se hallan en estado sumamente grave y próximos a espirar, veinte un tanto graves e innumerables contusas.

Esto inesperado suceso ha causado la más honda impresión en la sociedad.

Se hacen al rededor de este acontecimiento los más diversos comentarios, especialmente por los periodistas.

La bubónica en Valparaíso

Han ocurrido tres casos de peste bubónica en Valparaíso, lo que ha llamado de alarma a la población de dicho puerto.

Diversas noticias

El nuevo Gabinete ha prestado el juramento para iniciar sus funciones.

El General Kerner llegará en breve a Antofagasta.

El Almirante Muñoz ha sido nombrado Delegado ante el Congreso de navegación de Milán.

El diario “El Imparcial” dice que el Gobierno sabe que el Perú tiene intenciones de que el Almirante Canavero obtenga la medalla de Italia en las cuestiones pendientes entre ambos países y que estas gestiones las iniciará representando al Perú.

ARGENTINA

Acerca del suicidio de Capdevila

Buenos Aires, 20.—Andase la publicación de algunas cartas íntimas que han llegado acerca del misterioso suicidio del General Capdevila.

Un caso de fiebre amarilla

En el vapor Melridge que se encuentra en este puerto, se halla un marinero enfermo, el cual se sospecha que está atacado de fiebre amarilla.

Incendio de fabricas

LOS HOMBROS APEDREADOS

Se ha incendiado un edificio en el que se hallaban instaladas una sombrerería y una fábrica de cigarrillos causando considerables pérdidas.

El pueblo apedreó a los hombres porque no les daban a tiempo para dominar el incendio.

Resultaron heridos varios hombres entre ellos un teniente de benemérita.

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Rodríguez Larreta, ha puesto de manifiesto que es de urgente necesidad que el señor Anadón se encargue de la Legación en Chile.

ESTADOS UNIDOS

El tratado con Santo Domingo

LANZAMIENTO DE UN ACORAZADO

Washington, 20.—El Presidente de la República Mr. Roosevelt está resuelto a impedir que el Senado rechace el tratado celebrado con la República de Santo Domingo.

Ha sido lanzado un grande acorazado con el nombre de Washington.

ESPAÑA

La entrega del premio nobel a Echegaray

Madrid, 20.—Muy solemne ha sido el acto llevado a cabo en el Senado para la entrega del premio nobel a Echegaray. La ceremonia fue presidida por el rey Alfonso, asistiendo los miembros del Gabinete y los diplomáticos residentes en esta capital.

Esta ceremonia es considerada sin precedente en semejantes actos.

Hablaron los señores Villaverde, Silveira y el Ministro Sáez.

FRANCIA

Captura del enviado francés por los Moros

Paris, 20.—Se ha recibido noticia de que los moros han capturado al Marqués Sedoussac, Enviado francés en Marruecos, pero se dice que no plega su vida.

El Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé interviene energicamente en este respecto.

HOLANDA

Las bodas de Kromprentz

La Haya, 20.—Se anuncia que la reina Guillermina asistirá a las bodas del Kromprentz alemán.

ITALIA

Mascagni ovacionado

Roma, 20.—El maestro Mascagni ha recibido grandes ovaciones en la representación de una de sus últimas obras en el teatro de la ópera.

comica. Recibió felicitaciones del ministro de Instrucción.

La erupción del Vesubio

Continúa con mucha violencia la erupción del volcán Vesubio. Se han sentido fuertes temblores en Castellamare.

RUSIA

EL MOVIMIENTO POPULAR

San Petersburgo, 20.—Los directores de los ferrocarriles de la región del Vístula, han demandado el envío de tropas por estar amenazados por los huelguistas.

En Lodz se ha descubierto una vasta conspiración.

El comité revolucionario era dirigido desde Londres.

Han sido arrestados por las autoridades trescientos individuos complicados en esta conspiración.

Se ha descubierto también el depósito de bombas que poseían.

Al poco que éstos formaron el comité para dar muerte al duque Sergio.

La Guerra Ruso-japonesa

El Comando de las tropas rusas

LINNEVITCH SUCESOR DE KUROPATKIN

San Petersburgo, 20.—Se anuncia que el Generalissimo Kuropatkin, cumpliendo órdenes de su Majestad el Czar, ha entregado al General Linnevitch el comando de las tropas rusas de mar y tierra en el Extremo Oriente.

Nuevo empréstito ruso

El Gobierno de Rusia negocia actualmente un nuevo empréstito interno por la suma de 200 millones de rublos.

El avance japonés

Comunicase de Karbin que continúa la persecución contra los japoneses que se dirigen al noroeste para cortar a los rucos sus ferrocarriles y todas sus comunicaciones.

LA CAPITULACIÓN DE PORT ARTHUR

La continuación de la guerra

El Czar Nicolás ha constituido una comisión investigadora de la capitulación de Port Arthur.

En los círculos de la corte y la prensa rusa, se manifiesta la opinión unánime por la continuación de la guerra.

Se confirma la noticia de que el General Linnevitch ha asumido el mando supremo de las tropas rusas en el Extremo Oriente.

EL DIA

Para la Inmigración

El Ministerio de Colonias y Agricultura ha pasado al Cuerpo Consular de Bolivia en el Extranjero una importante circular, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

El nuevo Departamento se propone constituir una institución que provea a la inmigración y colonización de las privilegiadas regiones del suelo boliviano, que requieren su poblamiento para dar óptimos frutos en beneficio mutuo del colono y del país.

Las actuales condiciones de la República, se presentan sobrenaturalmente favorables para cumplir este patriótico propósito: los pactos internacionales sobre fronteras concluidos con varios de los Estados limítrofes del nuestro, han solucionado cuestiones seculares de este género, marcando los lindes que nos separan de las naciones vecinas.

A este factor importante, hay que agregar que Bolivia goza de una paz pública inalterable, que como tesoro sagrado conserva el buen sentido de todos los ciudadanos, sin distinción de partidos políticos.

Muy en breve, tras el estudio preliminar del sistema de ferrocarriles que deben construirse, para ligar entre sí los distintos Departamentos de la República: las principales líneas que den fácil acceso a nuestro territorio, serán puestas en activo trabajo.

Las regiones occidentales, septentrional, oriental y central, se hallan regadas por numerosos ríos, muchos de ellos navegables, y que dan salida a los estuarios del Atlántico y el Plata.

En las expresadas regiones, con muy rara excepción, salubres, de terreno fértil y de variedad de clima y de productos, y aptos para el desarrollo de la ganadería, hoy no sujeta a un sistema racional, las corrientes de una inmigración selecta, encontrarán fortuna y bienestar.

Hoy se edita un tratado completo de Geografía física, política, económica e industrial, del cual muy en breve, remitire a Ud. el competente número de ejemplares, así como el mapa de la República mientras se prepara el Manual del inmigrante, en los idiomas de mayor uso en el globo.

El principal esfuerzo de ese Consulado ha de orientarse en el sentido de explicar y difundir el espíritu liberal y progresista de nuestras leyes, poniendo de manifiesto que la Constitución Política del Estado, consagra la mayor suma de garantías y ofrece al ciudadano como al extranjero, protección y ayuda en su trabajo y en el ejercicio pacífico de su profesión o industria.

Mientras se establezcan las oficinas de inmigración, indispensables para llevar la vida y la actividad a las desiertas e inhabitadas como aprovechables comarcas de Bolivia, me permito encargar a Ud., tanto por constituir el primero y más serio deber del cargo que usted dignamente desempeña, como por especial recomendación del señor Presidente Constitucional de la República, la necesidad de contribuir con una brillante propaganda como ofreciendo su concurso y el del Gobierno, para impulsar la corriente inmigrante de aquellos elementos sanos, honrados y de recursos que busquen colocación a sus capitales y lugar donde radicarse y formar su hogar.

Informaciones continuas y detalladas y frecuente publicidad de nuestra normal situación y de la marcha progresiva de la existencia nacional, influirán eficazmente en la consecución de los fines que persigo como funcionario público y como buen ciudadano.

OFICIAL

Aduana de Arica

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que según el artículo XI del Tratado de Paz y Amistad celebrado con la República de Chile, el que se halla vigente en mérito del canje de ratificación efectuado, debe señalarse un plazo prudente para que en el puerto de Arica comience a regir el Arancel de Avaluos nacional sobre mercaderías internadas a Bolivia.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde el 1º de septiembre próximo venidero, regirá en el puerto de Arica el Arancel de Avaluos boliviano.

Art. 2º.—Mientras tanto, los derechos de internación se harán efectivos en su totalidad en favor del fisco, sujetándose a la Tarifa de Avaluos de Chile.

El señor Ministro de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en La Paz, a los 18 días del mes de Marzo de un mil novecientos cinco años.

MONTES.

D. del Castillo.

El futuro Arancel

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que según el artículo XI del Tratado de Paz y Amistad celebrado con la República de Chile, el que se halla vigente en mérito del canje de ratificación efectuado, debe señalarse un plazo prudente para que en el puerto de Arica comience a regir el Arancel de Avaluos nacional sobre mercaderías internadas a Bolivia.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde el 1º de septiembre próximo venidero, regirá en el puerto de Arica el Arancel de Avaluos boliviano.

Art. 2º.—Mientras tanto, los derechos de internación se harán efectivos en su totalidad en favor del fisco, sujetándose a la Tarifa de Avaluos de Chile.

El señor Ministro de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en La Paz, a los 18 días del mes de Marzo de un mil novecientos cinco años.

MONTES.

D. del Castillo.

El futuro Arancel

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que es indispensable la revisión

LA BOLA DE ORO

CALLE CHIRINOS 51 y 53

Esta acreditada proveedora, vende:

Acetunas	India Ward
Aceto de Bettes, en frascos	Id. Catavi
Agu mineral “Apollinaria”	Vinos; Oporto, Jerez, Málaga,
Id. Id. de Yara	Madera, Pedro Jiménez,
Bacalao	etc.
Cafés: “Frappé”, “Leboursin” y “Robina”	Vino de Sallani para mesa.
Champaña “Chiquito” y otras marcas	Alcohol de Cañamina.
Chocolate Superior	Kerosene.
Café seco de Yungas	Y un gran surtido de conser-
Canditas varias clases	vas y provisiones.
Galletas gran surtido	
Cerveza del país por mayor y menor.	

del Arancel de Avaluos para corregir los defectos y llenar las deficiencias que en él se notan; que este trabajo requiere la organización de una comisión especial, encargada de estudiarlo; que la Ley de Presupuesto, sancionada por la gestión actual, consulta una partida destinada a ese objeto.

Decreto:

Artículo 1º.—Se organiza una Comisión especial para la revisión del Arancel de Avaluos.

Art. 2º.—La Comisión funcionará bajo la Presidencia del Inspector General de Aduanas y se compondrá de cuatro miembros, nombrados directamente por el Ministerio de Hacienda, del Administrador de la Aduana de La Paz y de un Visitador de la misma designado por el Administrador.

Art. 3º.—Es obligatorio a todos los Administradores de Aduanas presentar a la Comisión mediante memorandos o notas bien clasificadas, las observaciones que hayan hecho en la práctica del Arancel vigente, así como las indicaciones que consideren oportunas para la mejor elaboración del Arancel en proyecto.

Art. 4º.—Las Cámaras de Comercio de la República, remitirán al Ministerio de Hacienda, los acuerdos en representación de los comerciantes a fin de que se tengan en cuenta en su oportunidad.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos cinco años.

MONTES.

D. del Castillo.

CIENCIAS

Cartilla higiénica para las madres

FOR EL

Dr. D. Rafael Ulecia y Cardona

Director de La REVISTA de Medicina y cirugía práctica.

Es deber de toda buena madre amamentar a su hijo.

1. Haz lo posible por criar a tu hijo. Más al tu leche fuese escasa ó de mala calidad, recurre en el primer caso, a la lactancia mixta (leche y azúcar), y en segundo, a una buena nodriza. Tan solo cuando te sea absolutamente imposible una ó otra forma, entonces emplea la lactancia artificial (biberón), pero bien reglamentada.

2. Sea cual fuere el procedimiento que adoptes, no darás al niño el pecho, ó el biberón, sino cada dos horas los tres primeros meses, y luego de tres en tres horas, durante el año, y una ó dos veces, a lo sumo por la noche; así podrás los dos descansar mejor. Procura siempre que no quede de barto, porque niño que toma más leche de la que a su edad corresponde, está muy expuesto a enfermar.

Después que rume, no le acuestes nunca boca arriba, sino de lado, prefiriendo el derecho.

3. Ten siempre muy limpio su cuerpo sin olvidarte de la nariz, por dentro, para que pueda respirar bien.

4. Sécalo de paseo, si puedes, diariamente, eligiendo las horas de sol en invierno: jamás de noche, ni aun en verano.

5. Vacúnalo tan pronto como puedas. Hazlo antes, si se presenta epidemia de viruela.

6. Pásalo cada ocho ó quince días, que nada te dirá como la balanza pesa niños, el verdadero estado de nutrición de tu hijo.

7. En cuanto sufra la menor descomposición de vientre, avisa, en seguida al médico, pues la diarrea en el niño, es tan temible como la tuberculosis en el adulto.

8.—Es indispensable que, hasta los tres años lleve el vientre cubierto (también en verano), con una faja de franela fina, ligeramente atada.

9.—La dentición es un acontecimiento natural casi siempre que, en los niños bien criados, raras veces produce trastorno grave en su salud.

10.—El alimento del niño durante los diez primeros meses debe ser exclusivamente la leche.

Después, emplearás las sopas (hechas con agua y sal ó con leche) y huevos. Más adelante, las sopas con caldo, los huevos y pescados blancos; huye de darle substancias que contengan grasas, antes de los quince meses; a los tres años hasta que cumpla los tres años. El vino le es perjudicial.

11.—Procura que tu hijo, hasta la edad de los cuatro años, duerma bastante: debe a estas horas par lo menos; su excitado sistema nervioso así lo requiere.

Pero no le acuestes nunca con otra persona, ni aún contigo mismo, pues el niño debe dormir solo en su cuna.

12.—En resumen: cuida en que no coma ni beba nunca con exceso ni tampoco entre sus comidas regulares, así le evitarás los trastornos gastro-intestinales (indigestiones, diarreas), que son la principal causa de la enorme mortalidad de la primera infancia.

El número de niños que mueren todos los años es verdaderamente aterrador.

Sólo en el año 1900 fallecieron en España 1220,348; niños menores de tres años.

En los ocho años comprendidos desde 19 de enero de 1888 a 31 de diciembre de 1895 murieron en Madrid 162,005; niños menores de tres años.

En los siete años últimos, 1899 a 1902, murieron 25,281; niños menores de un año.

Esta enorme y desconsoladora cifra demuestra cuán necesario es poner en práctica los salubres preceptos de la higiene infantil, y justifican la publicación de esta Cartilla.

AVISOS NUEVOS

DESPEDIDA.

El Presbítero Celso Víctor Sánchez no habiendo podido despedirse personalmente de las personas que le honran con su amistad, por la premura de su viaje, les ruega impartan sus órdenes a la ciudad de Puno, donde le será grato cumplirlos.

La Paz, Marzo 20 de 1905.

1374 2v

GRATITUD

Compilado con un deber de justicia, hacemos pública manifestación de nuestro reconocimiento, al distinguido facultativo Dr. Dr. Belisario Díaz Romero, por el notable acierto, generosa asistencia y desinteresados cuidados, durante la penosa y larga enfermedad de nuestro hijo, dejando a la fecha completamente restablecido.

Reciba el modesto y estudioso Dr. Díaz Romero esta débil pero sincera manifestación de nuestro agradecimiento.

La Paz, Marzo 21 de 1905.

J. Germán Bustamante, Cipriano Ch. de Bustamante

1374 3v

En venta

Una bonita casa, situada en la calle América N.º 49. Adquiere se venden los muebles y demás útiles de ella.

Formadores en la ciudad de La Paz, 1374 4v

AVISOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

FUEN F. MARIACA—Médico. Consultorio: No. 47, altos.

RTUROLAIZA, abogado.—Tiene su escritorio en la calle Ballivián No. 1.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 4 a 5.

CARLOS JORDAN y **ROSAS**, abogados.—Bufete calle Ballivián.—Horas de oficina de 1 a 3 p. m.

DOCTOR ARAMAYO, Médico cirujano.—Estudios especiales en Europa.—Consultas todos los días de 1 a 4 p. m. Calle Loiza.

Dr. NESTOR MORALES.—Médico Cirujano. Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSCANQUI.—Cirujano Dentista. Calle del Comercio.

MIGUEL CUSCANQUI.—Doctor Abogado. Calle Sucre. Corocoro.

LUIS F. JEMHO.—Abogado Bufete. Calle Colón N.º 55. Hora de oficina de 9 a 11 y de 1 a 3.

JUAN W. CHACON—ABOGADO Bufete. Calle Yancucha 121.

Dodon—Elias Sagárnaga—Médico y cirujano. Consultas: calle Ingavi, al to de la Botica de los Indios.

CLAUDIO SANJINES TELLERIA, Médico y Cirujano.—Horas de consulta de 12 1/2 a 2 1/2—Calle Yancucha.

José G. Villanueva P. Médico Cirujano. Calle Mercado Consultas de 1 a 2 p. m.

DELFIN QUIROGA.—Abogado. Estudio: calle Junin No. 1. Consulta de 8 a 11 a. m. Despacho de 12 a 4 p. m.

JOSE ALIAG A LARREA—ABOGADO Bufete y domicilio: «Chirinos», 76. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos: de los referentes a industrias, comercio, instrucción, etc. Despacho de 8 a. m. hasta 2 p. m.

F. MALLA BALBOA—ABOGADO Bufete: calle de Ayacucho. 63. Teléfono 159. Casilla de Correo, 47. Gestiones administrativas y mineras. 1371 3m

VARIOS

CARBON DE MADERA, de Piedra. 1. coke se vende al por mayor en la proveedora de A. OVIDI calle Lanza 1, 3, 5.

DEPARTAMENTO.—De ocho habitaciones a costa independiente se necesita. Dirigirse calle Loiza No. 37 ó Intendencia de Guerra.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA, De Simón Herrera. Precios equitativos.—Calle Bolívar esquina Indaburo.

PASTELERIA PERLA.—Parque Murillo.—Gran surtido de galletas, helados de todas las frutas de la estación todos los días. Servicio esmerado. Salones para familias.

PELUQUERIA.—La más amplia y elegante, es la «Peluquería Escalante».—Parque Murillo.

PINTOR DECORADOR.—Nicolás Strepiovich el más cumplido de los pintores.—Calle Illampu, esquina 6 de agosto.

SAL EN LATAS, para mineros se vende al por mayor en la proveedora de A. OVIDI calle Lanza 1, 3, 5.

SILVA Y MOSCOSO, compran edulcorantes de «El Aborro del Hogar» con más de cuatro años de servicio pagado.

YARETA.—Se compra yareta en grandes y pequeñas partidas. Oferta en esta imprenta.

EN ALQUILER.—Un departamento con cinco habitaciones, precio módico. Calle Sucre No. 79.

SE ALQUILA.—La casa y jardín que ocupa el Colegio Inglés frente al Sporting. Tratar Ayacucho 15.

RELOJERIA JOYERIA. El diamante de Rodríguez y Landa. Chirinos 80.—se encarga de todo trabajo conculente al ramo de Joyería Filigranaria y Rolojeria.

Compra Oro, Perlas y Piedras preciosas.

AZUCAR, del norte, Blanco, de Tumbaco, amarillo, macavanda, chancaca, se vende al por mayor en la proveedora de A. OVIDI calle Lanza 1, 3, 5.

UACAO, Chumcho y Pintobamba se vende al por mayor en la proveedora de A. OVIDI calle Lanza 1, 3, 5.

AVISO.—En la casa No 111 de la calle Colón, se ofrecen en alquiler departamentos cómodos, y habitaciones sueltas, con quien tratar se encontrará en la misma casa.

EN ALQUILER.—Se ofrecen habitaciones amuebladas 6 sin ellos en La Nueva Paz Equina de Amazonas.

ELEMENTOS de Filosofía del Derecho.—Por LUIS ARCE L.—En venta en la librería Lakermann, a Bs. 1.50 el ejemplar.

W. H. Foulkes.—Vende constantemente carbón de piedra y toda clase de combustibles. Evaristo Valle 65, 66 y 67.

Cocinera.—Que sea buena, se necesita Chirinos 7. Altos.

COCINERA.—Se necesita con urgencia. Milimani 192.

CEBO.—de Puno, se vende al por mayor en la proveedora de A. Ovide, Calle Lanza 1, 3, 5.

ENRIQUE SANTELICES L. Ingeniero de Minas. Calle Colón, No. 140. Correo Casilla 158.

SE ALQUILA.—Una casa cómoda en la Calle Pichincha, No. 44. Referencias en la misma casa.

Juan Hinné y Ca. CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS. Talleres de Herrería y Carpintería Calle Recoleta, frente de la Cervecería Alemana, M. 14 1 m.

CEBADA EN BEERZA. En venta en la casa N.º 33. Calle Ayacucho. 15—v.

CEBADA EN GRANO. De superior calidad, vende L. Borja. Dirigirse a la Plazuela Alonso de Mendoza, N.º 16.

La Paz, Marzo 14 de 1905. 1369 10v

Letras del Crédito Hipotecario. Se compran en la calle del Mercado, N.º 20.—Altos.

AVISO MUY IMPORTANTE.—Muy importante de escribir al precio de Bs. 110, se venden en la Plaza Principal 8 y 9.

W. H. Foulkes AGENTE COMISIONISTA Calle Evaristo Valle 65, 66 y 67

Constante ante en venta: Carbón de piedra..... Bs. 5.00 Coke..... 7.20 Carbón de Palo y Yareta Y PO A MAYOR

Alfendones Alídon en altos Alídon en altos Alídon en altos

Chalco Chancaca Chumcho del Cuzco Camarones frescos Escabeche de Corbina Higos secos Jabón blanco y azul Telas de lana pura, «Lacres» F. Agua mineral, marca Sucasahu

AVISO Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ha quedado establecida la «Gran Lavandería Española» en la Calle Murillo No. 172 de esta ciudad. Cumplimiento, y esmerada puntualidad, precios módicos. Se encarga también de limpiar ternos de ropa.

La Paz, Febrero 6 de 1905. El Propietario.

CLASES NOCTURNAS DE CONTABILIDAD PRACTICA. Quedan abiertas las inscripciones en todo el presente mes. Calle de Chirinos N.º 98. «La Equitativa» casa de remate. E. Molina de la Torre.

Magnífica oportunidad En venta una preciosa Chacarilla en la Nueva Paz con habitaciones como para una familia. Para tratar dirigirse a la casa N.º 40 de la calle Sagárnaga. La Paz, marzo 17 de 1905. 1273—v.

AVISO IMPORTANTE. Atanasio Maldonado ofrece en sus almacenes de A. O. C. a. arroyos, azúcar y harinas por mayor y menor a precios equitativos, siendo de preferencia a los miembros de Fozes, Omasaca.

Puerto Huachí

Celestino Macedo E. ofrece sus servicios al público y muy especialmente a los comerciantes de las Provincias de Murtaya y Camplón, para la recepción y despacho de cargas en el «Puerto Huachí», contando para ello, con un almacén propio, fuera del Fiscal en trabajo actual, diétero y una cuadrilla que facilita la carga y descarga.

Seguridad y garantía, todo a satisfacción de los interesados.—Oferta presentada a la fianza que convenga como agente legal.

Comisión convencional y equitativa. Dirección.—Por telegrama a Juan P. Mendoza, Achaachi.

Por Correo, a Celestino Macedo B.—Huachí, Febrero, 24 de 1905. 1362—v. 10.

Doctor José G. Villanueva P. Médico.—Cirujano. Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia.

Especialidad en Cirugía general y afecciones de las vías genito urinarias. Ha trasladado su domicilio y consultorio, a la Calle del Mercado N.º 30. Teléfono número 86.

Consultas de 1 p. m. a 4 p. m. La Paz, Febrero 26 de 1905. 1358 1m

DIONISIO AGUIRRE, AGENTE COMISIONISTA. Casa número 62, Calle Sagárnaga, Correo, casilla 107. LA PAZ, (BOLIVIA).

Compra y vende toda clase de productos de Yungas. Adelanta dinero por artículos que recibe en comisión, para con puntualidad. Remite pedidos de sus consignatarios con oportunidad.

AVISO de Aduana Se previene a los dueños de mercaderías y a los agentes despachadores, que desde el día 15 de los corrientes, a fin de dar facilidad al comercio, los derechos de las exportaciones que se hagan por los Puertos de Guayaquil y Puerto Pérez, se pagaran en esta Aduana al tiempo de recabar las Guías y Pólizas de exportación así mismo, que las Pólizas por despacho de mercaderías serán liquidadas en dichos puertos y remitidas inmediatamente, para ser cobradas, a esta Aduana.

La Paz, marzo 2 de 1905. Y. B. S. A. L. DUN.

Alberto Samirino T. Secretario. 1802-15 v

Crédito Hipotecario de Bolivia El Consejo de Administración, ha acordado fijar hasta el 30 de Junio próximo, el plazo para el pago de la segunda fracción de la cuota votada en 26 de Diciembre último, hallándose por consiguiente, los señores Accionistas obligados a empazar hasta la fecha indicada, cincuenta bolivianos por acción.

Se recuerda a los Señores Accionistas que el 31 del presente mes de Marzo, vence el plazo para el pago de la primera fracción, a ser cancelada por los señores accionistas, recordándoles tener presente las penalidades establecidas por los artículos 26 y 27 de los Estatutos.

La Paz, Marzo 14 de 1905. El Administrador.

Eduardo Antequera Compra lana de oveja, al mejor precio de plaza. Calle Lanza N.º 15. M. 18. 1m.

AVISO JUDICIAL El doctor Julio Indaburo Juez 3.º de Partido de esta Capital etc.

Por auto de 15 del actual se ha señalado el día 5 del próximo mes de abril a hora 1 p. m., para el remate voluntario de la finca denominada Ana con todos sus adyacentes llamados Chumacana, que El encerro, Chichachico y Sura Amaya, situadas en el cantón Coquavira, provincia de Pacajes bajo la base de noventa y tres mil doscientos treinta y dos bolivianos ochenta centavos [Bs. 93,232 80 centavos] rebajada que ha sido la primera décima de sus tasaciones respectivas, propias de la Sra. Pamela S. V. de Zapata, María Z. de Aramayo, Ignacio y Luis Zapata.

Los que interesen en dicho remate ocurran a la oficina del suscrito el día y hora señalados. La Paz, Marzo 18 de 1905. César A. Silva, Secretario Accidental.

AVISO IMPORTANTE ESTANCO DE ALCOHOLES. Prevenimos a todos los importadores de aguardientes extranjeros que, desde la fecha, hasta nuevo aviso, cobremos Bs. 10 por quintal de aguardiente de 17 grados, que se interne y 40 centavos por cada grado que exceda de 17 hasta 25.

Se prohíbe la importación de aguardientes que excedan este grado, por considerarse alcohol, según lo establecido por el artículo 31 del Reglamento. La Paz, 24 de Febrero de 1905.

R. Valenzuela y C. Administradores del Estanco.

Ramón Cabrera Agente Comercial Comisiones Representaciones

EN ALQUILER Un departamento con tres habitaciones y cocina. Calle Indaburo, No. 10.

En venta En la casa N.º 84 calle Loiza, se encuentra Italia riquísimo y aguardiente de uva por mayor y menor a precios muy ventajosos, hendid pues, para convencerse. 1366 15v.

A. M. Ovale Guitarras Concertista y Compositor en 10 instrumentos. Da lecciones de PIANO, canto, Violín, Arpa Violoncello, GUITARRA, Mandola y mandolina, Lombardo, Bandurria Lando y CITARA. Práctica en la enseñanza Musical 14 años.

Métodos propios BANDURRIA MANDOLINA garantiza su aprendizaje en 30 LECCIONES BAILE en 25 LECCIONES.

Precios Convencionales en mi casa Calle INGAVI N.º 41 de 8 a 11 am, y por escrito casilla 401. mMarzo 10

Un extranjero necesita para el 1.º de Abril. 2 Cuartos bien amueblados en el centro de la ciudad Dirigirse a la Calle Ayacucho N.º 148 altos, en el segundo patio de 11 1/2 a 1 y de 7 a 8 p. m. 10v 1368

HABITACIONES AMUEBLADAS Un extranjero necesita para el 1.º de Abril. 2 Cuartos bien amueblados en el centro de la ciudad

Dirigirse a la Calle Ayacucho N.º 148 altos, en el segundo patio de 11 1/2 a 1 y de 7 a 8 p. m. 10v 1368

Escritorio de Abogados. Carlos Flores Quintela DARIO M. LAZON.

La Paz.—(Bolivia).—Calle del Comercio No. 45.—Casilla de correos No. 255. Dirección telegráfica.—Florón.

Defensa ante los Tribunales de Justicia de la República. Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales.—Cobro de presueltos, sueldos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de caminos, trabajo de ferrocarriles, etc., etc. Peticiones de privilegios industriales.—Inscripción en el Registro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre ventas y arrendamiento de muebles e inmuebles. Formación de sociedades de industria, comercio, etc., etc. Redacción de avisos de «reclame» Horas de oficina: De 9 a 11 a. m. y de 12 m. a 4 p. m. 1364, 1m

Al público Habiendo existido un individuo de mi mismo nombre y apellido, y para evitar equivocaciones, desde la fecha firmaré Miguel E. Pérez.

2688 R. Hirsch 2691 H. Bottiger 2465

Pronto se instalará LA GRAN VIDAL & Co.

Plaza de San Pedro.—[NUEVA PAZ] Teléfono No 21.—Casilla de Correo Número 210.

Puntualidad, Esmero y Servicio a Domicilio Véanse los Prospectos y Tarifas de precio que se distribuirán al público

Agua de YURA legítima Empresa Exportadora de las Aguas de Yura Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la República de Bolivia son los señores HARRISON & BOTTIGER.

M. 15. 1369 1m.

MANIFIESTO DEL VAPOR COYA N.º 10 DE PUNO (Conclusión).

Comis. Nos. Consignatarios

3177 G. Levy 3178 C. R. Flores 3179 Schuab Hnos 3180 Valenzuela y Cº 3181 Harmsen y Cº 3182 Superior Hospicio 3183 R. Berthm 3184 F. Cusicanqui

3185 " 3186 " 3187 " 3188 " 3189 " 3190 " 3191 " 3192 " 3193 " 3194 " 3195 " 3196 " 3197 " 3198 " 3199 " 3200 " 3201 " 3202 " 3203 " 3204 " 3205 " 3206 " 3207 " 3208 " 3209 " 3210 " 3211 " 3212 " 3213 " 3214 " 3215 " 3216 " 3217 " 3218 " 3219 " 3220 " 3221 " 3222 " 3223 " 3224 " 3225 " 3226 " 3227 " 3228 " 3229 " 3230 " 3231 " 3232 " 3233 " 3234 " 3235 " 3236 " 3237 " 3238 " 3239 " 3240 " 3241 " 3242 " 3243 " 3244 " 3245 " 3246 " 3247 " 3248 " 3249 " 3250 " 3251 " 3252 " 3253 " 3254 " 3255 " 3256 " 3257 " 3258 " 3259 " 3260 " 3261 " 3262 " 3263 " 3264 " 3265 " 3266 " 3267 " 3268 " 3269 " 3270 " 3271 " 3272 " 3273 " 3274 " 3275 " 3276 " 3277 " 3278 " 3279 " 3280 " 3281 " 3282 " 3283 " 3284 " 3285 " 3286 " 3287 " 3288 " 3289 " 3290 " 3291 " 3292 " 3293 " 3294 " 3295 " 3296 " 3297 " 3298 " 3299 " 3300 " 3301 " 3302 " 3303 " 3304 " 3305 " 3306 " 3307 " 3308 " 3309 " 3310 " 3311 " 3312 " 3313 " 3314 " 3315 " 3316 " 3317 " 3318 " 3319 " 3320 " 3321 " 3322 " 3323 " 3324 " 3325 " 3326 " 3327 " 3328 " 3329 " 3330 " 3331 " 3332 " 3333 " 3334 " 3335 " 3336 " 3337 " 3338 " 3339 " 3340 " 3341 " 3342 " 3343 " 3344 " 3345 " 3346 " 3347 " 3348 " 3349 " 3350 " 3351 " 3352 " 3353 " 3354 " 3355 " 3356 " 3357 " 3358 " 3359 " 3360 " 3361 " 3362 " 3363 " 3364 " 3365 " 3366 " 3367 " 3368 " 3369 " 3370 " 3371 " 3372 " 3373 " 3374 " 3375 " 3376 " 3377 " 3378 " 3379 " 3380 " 3381 " 3382 " 3383 " 3384 " 3385 " 3386 " 3387 " 3388 " 3389 " 3390 " 3391 " 3392 " 3393 " 3394 " 3395 " 3396 " 3397 " 3398 " 3399 " 3400 " 3401 " 3402 " 3403 " 3404 " 3405 " 3406 " 3407 " 3408 " 3409 " 3410 " 3411 " 3412 " 3413 " 3414 " 3415 " 3416 " 3417 " 3418 " 3419 " 3420 " 3421 " 3422 " 3423 " 3424 " 3425 " 3426 " 3427 " 3428 " 3429 " 3430 " 3431 " 3432 " 3433 " 3434 " 3435 " 3436 " 3437 " 3438 " 3439 " 3440 " 3441 " 3442 " 3443 " 3444 " 3445 " 3446 " 3447 " 3448 " 3449 " 3450 " 3451 " 3452 " 3453 " 3454 " 3455 " 3456 " 3457 " 3458 " 3459 " 3460 " 3461 " 3462 " 3463 " 3464 " 3465 " 3466 " 3467 " 3468 " 3469 " 3470 " 3471 " 3472 " 3473 " 3474 " 3475 " 3476 " 3477 " 3478 " 3479 " 3480 " 3481 " 3482 " 3483 " 3484 " 3485 " 3486 " 3487 " 3488 " 3489 " 3490 " 3491 " 3492 " 3493 " 3494 " 3495 " 3496 " 3497 " 3498 " 3499 " 3500 " 3501 " 3502 " 3503 " 3504 " 3505 " 3506 " 3507 " 3508 " 3509 " 3510 " 3511 " 3512 " 3513 " 3514 " 3515 " 3516 " 3517 " 3518 " 3519 " 3520 " 3521 " 3522 " 3523 " 3524 " 3525 " 3526 " 3527 " 3528 " 3529 " 3530 " 3531 " 3532 " 3533 " 3534 " 3535 " 3536 " 3537 " 3538 " 3539 " 3540 " 3541 " 3542 " 3543 " 3544 " 3545 " 3546 " 3547 " 3548 " 3549 " 3550 " 3551 " 3552 " 3553 " 3554 " 3555 " 3556 " 3557 " 3558 " 3559 " 3560 " 3561 " 3562 " 3563 " 3564 " 3565 " 3566 " 3567 " 3568 " 3569 " 3570 " 3571 " 3572 " 3573 " 3574 " 3575 " 3576 " 3577 " 3578 " 3579 " 3580 " 3581 " 3582 " 3583 " 3584 " 3585 " 3586 " 3587 " 3588 " 3589 " 3590 " 3591 " 3592 " 3593 " 3594 " 3595 " 3596 " 3597 " 3598 " 3599 " 3600 " 3601 " 3602 " 3603 " 3604 " 3605 " 3606 " 3607 " 3608 " 3609 " 3610 " 3611 " 3612 " 3613 " 3614 " 3615 " 3616 " 3617 " 3618 " 3619 " 3620 " 3621 " 3622 " 3623 " 3624 " 3625 " 3626 " 3627 " 3628 " 3629 " 3630 " 3631 " 3632 " 3633 " 3634 " 3635 " 3636 " 3637 " 3638 " 3639 " 3640 " 3641 " 3642 " 3643 " 3644 " 3645 " 3646 " 3647 " 3648 " 3649 " 3650 " 3651 " 3652 " 3653 " 3654 " 3655 " 3656 " 3657 " 3658 " 3659 " 3660 " 3661 " 3662 " 3663 " 3664 " 3665 " 3666 " 3667 " 3668 " 3669 " 3670 " 3671 " 3672 " 3673 " 3674 " 3675 " 3676 " 3677 " 3678 " 3679 " 3680 " 3681 " 3682 " 3683 " 3684 " 3685 " 3686 " 3687 " 3688 " 3689 " 3690 " 3691 " 3692 " 3693 " 3694 " 3695 " 3696 " 3697 " 3698 " 3699 " 3700 " 3701 " 3702 " 3703 " 3704 " 3705 " 3706 " 3707 " 3708 " 3709 " 3710 " 3711 " 3712 " 3713 " 3714 " 3715 " 3716 " 3717 " 3718 " 3719 " 3720 " 3721 " 3722 " 3723 " 3724 " 3725 " 3726 " 3727 " 3728 " 3729 " 3730 " 3731 " 3732 " 3733 " 3734 " 3735 " 3736 " 3737 " 3738 " 3739 " 3740 " 3741 " 3742 " 3743 " 3744 " 3745 " 3746 " 3747 " 3748 " 3749 " 3750 " 3751 " 3752 " 3753 " 3754 " 3755 " 3756 " 3757 " 3758 " 3759 " 3760 " 3761 " 3762 " 3763 " 3764 " 3765 " 3766 " 3767 " 3768 " 3769 " 3770 " 3771 " 3772 " 3773 " 3774 " 3775 " 3776 " 3777 " 3778 " 3779 " 3780 " 3781 " 3782 " 3783 " 3784 " 3785 " 3786 " 3787 " 3788 " 3789 " 3790 " 3791 " 3792 " 3793 " 3794 " 3795 " 3796 " 3797 " 3798 " 3799 " 3800 " 3801 " 3802 " 3803 " 3804 " 3805 " 3806 " 3807 " 3808 " 3809 " 3810 " 3811 " 3812 " 3813 " 3814 " 3815 " 3816 " 3817 " 3818 " 3819 " 3820 " 3821 " 3822 " 3823 " 3824 " 3825 " 3826 " 3827 " 3828 " 3829 " 3830 " 3831 " 3832 " 3833 " 3834 " 3835 " 3836 " 3837 " 3838 " 3839 " 3840 " 3841 " 3842 " 3843 " 3844 " 3845 " 3846 " 3847 " 3848 " 3849 " 3850 " 3851 " 3852 " 3853 " 3854 " 3855 " 3856 " 3857 " 3858 " 3859 " 3860 " 3861 " 3862 " 3863 " 3864 " 3865 " 3866 " 3867 " 3868 " 3869 " 3870 " 3871 " 3872 " 3873 " 3874 " 3875 " 3876 " 3877 " 3878 " 3879 " 3880 " 3881 " 3882 " 3883 " 3884 " 3885 " 3886 " 3887 " 3888 " 3889 " 3890 " 3891 " 3892 " 3893 " 3894 " 3895 " 3896 " 3897 " 3898 " 3899 " 3900 " 3901 " 3902 " 3903 " 3904 " 3905 " 3906 " 3907 " 3908 " 3909 " 3910 " 3911 " 3912 " 3913 " 3914 " 3915 " 3916 " 3917 " 3918 " 3919 " 3920 " 3921 " 3922 " 3923 " 3924 " 3925 " 3926 " 3927 " 3928 " 3929 " 3930 " 3931 " 3932 " 3933 " 3934 " 3935 " 3936 " 3937 " 3938 " 3939 " 39

Gran Novedad del Día

Bebidas Gaseosas, refrescantes deliciosas

ULTIMO SISTEMA EUROPEO en sustitución á las bebidas alcohólicas

TIPOS DE LAS BEBIDAS—En medias botellas

LIMONADA
SIDRA CHAMPAGNE
MENTA GLACIAL
NARANJA
DURAZNO

BAÑILLA
Granadilla
Frambuesa
Zafrañilla
Uva

GINGER-ALE

Agua de Seltz para mesa

Venta al por menor en todos los Hoteles, Bodegas, etc.

Las aguas que se usan son totalmente esterilizadas y bacteriológicamente puras.

FABRICA ITALIANA

Teléfono No. 187

LA PACEÑA

Correo No. 273

DE LUIS BRUZZONE

Ventas por mayor en la Cervecería Italiana

CHALLAPAMPA—CHACARILLA VERASTEGUI.

Pongo en conocimiento del público que me veo obligado a vender mi Gaseosa al precio de Bs. 1.50 docena motivos que me comprometen dar la materia prima en plaza, me cuesta muy cara. Entre pocos

días recibiré botellas automáticas, sifones y materias primas directamente—entonces haré la rebaja del 40 por ciento.

GUZMAN, SCHMIDT & Ca.

Agentes comisionistas

En el Guany—Wito-Ponte.

Empresarios de balsas y botes.

Hacen la carrera de Mapiá a Rurrenabaque.

Ofrecen sus servicios á los viajeros y comerciantes del Beni, para el transporte de carga y pasajeros bajo sombra, con bastante cuidado y precauciones.

Reciben cargas en el Guany para su despacho á Rurrenabaque, bajo una pequeña comisión, para lo cual cuentan con almacenes bien arreglados para evitar humedad.

La navegación quedará abierta al próximo mes de Abril.

Para pormenores, dirigirse á los mismos

á Mapiá y Guany

Febrero 2 de 1905.

GRAN ZAPATERIA

La Bota Elegante

DE Wenceslao Sánchez y Compañía

La única en su clase—Importación Directa de Europa
Calle del Comercio Nos. 67 y 69 y Calle Yanacocha N° 41
Casilla de Correos No. 222—Teléfono No. 10.

Tenemos el agrado de anunciar á nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general que en pocos días más, recibiremos un inmenso y variado surtido de materiales frescos importados directamente de Europa de las fábricas de más reputación.

Además tenemos constantemente un grande y variado surtido de calzados de última novedad y al agrado del gusto más delicado.

Se trabaja calzados en 24 horas, á precios convencionales.

La Paz, 22 de Febrero de 1905.

A. RUIZ, ARAMAYO Y Ca.

Agentes comisionistas y empresarios de balsas en el Guany.

Ofrecen á los comerciantes y viajeros del Beni, sus servicios para el transporte de cargas y pasajeros entre Mapiá y Rurrenabaque, garantizando la mayor seguridad, salvo casos fortuitos ó ocasionados por fuerza mayor y cobrando fletes y pasajes con toda moderación.

Reciben cargas para su despacho del Guany á Rurrenabaque, mediante el pago de una pequeña comisión: garantizando el buen cuidado de dichas cargas, para lo que cuentan con cómodos y espaciosos almacenes bien resguardados de la humedad y demás inconvenientes del clima.

Como contratas del correo fluvial de Mapiá á Rurrenabaque, admiten pasajeros en la embarcación—correo que sale quincenalmente de Mapiá, á partir del próximo mes de abril.

Para pormenores dirigirse á—

Ernesto Günter, Sorata y A. Ruiz Aramayo y Ca. Guany.

Sorata, á 27 de diciembre de 1904

Silva Moscoso y Ca.

YANACOA NÚMEROS 74 y 76.

Casa de Remates y Consignaciones.

Adelantan dinero sobre consignaciones

Compran y venden toda clase de muebles y artículos en general.

Compran cédulas del

Ahorro del Hogar

pagadas más de tres y medios años

Verifican remates en su propio local y á domicilio.

GRAN MUEBLERIA

CASA IMPORTADORA

Calle Ayacucho Números 28 y 30

MUEBLES

De diversas clases y de estilo nuevo

PLAQUE

Cabieros, adornos de mesa.

CRISTALERIA

Servicios surtidos, finos y de moda.

ARTICULOS PARA VIAJE

Se recibe mensualmente diverso artículos de uso doméstico.

PRECIOS—excepcionalmente bajos.

FACILIDADES PARA EL PAGO

POR CEEGAR—

Muebles completos de salón, dormitorio, comedor, Biombo, Bastoneros, Sillas, Sillones, etc, etc.

ESPEJOS, PIANOS.

CERVECERIA ALEMANA

Por motivo de alza de materias primas é impuesto nuevos, se vende desde esta fecha la cerveza á los siguientes precios:

Extracto de Malta Bs. 5 docena

Pilsen cristalina " 4 "

Con timbres.

LA CORONA DE ORO



Relojería, Joyería, Anteojos, Artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Anos, Armonios Muebles, Fabricación de Sellos de Goma



La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habian practicado en los talleres más principales de Europa

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica—Corona. Casilla de correo 110.

Liebers Code Ued.

AHORRO DEL HOGAR.

Intereses que paga sobre Depósitos, hasta nuevo aviso

A la vista 3 o/o anual

" 3 meses plazo 5 o/o "

" 6 " 6 o/o "

" 1 año 8 o/o "

Recibe depósitos desde Bs. 2.00.